

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA
Institución	CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Descripción	Acceso a la información relacionada a los servicios y productos del Consejo de Comunicación. Consultas, quejas y sugerencias relacionadas a la gestión institucional.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios son la ciudadanía en general a nivel nacional que formule preguntas, peticiones, quejas o sugerencias a través de los distintos canales de atención del Consejo de Comunicación.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Respuesta sobre los servicios y productos del Consejo de Comunicación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Solicitud de pregunta, petición, queja o sugerencia a través de los distintos canales de atención.</p> <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

Presencial

1. Acercarse al Consejo de Comunicación y solicitar la información requerida.

Correo electrónico

1. Enviar la consulta, queja o sugerencia al correo info@consejodecomunicacion.gob.ec
2. Esperar respuesta en el correo registrado, en un plazo máximo de 8(ocho) días término.

Página web-Chat virtual

1. Ingresar a la página web del Consejo de Comunicación: <https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/>
2. Dar clic en el banner de Chat virtual y describir la consulta, queja o sugerencia
3. Esperar respuesta inmediata.

Página web-Contacto Ciudadano Digital

1. Ingresar a la página web del Consejo de Comunicación: <https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/>
2. Dar clic en la opción "Contacto ciudadano" en la parte inferior derecha de la página web
3. Registrarse como usuario nuevo (en caso de ser nuevo usuario)
4. Ingresar consulta sobre los servicios institucionales.
5. Esperar respuesta en el correo registrado, en un plazo máximo de 8(ocho) días término.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Quito, Av. 10 de Agosto N34-566 y Juan Pablo Sanz, edificio del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.
- Horario: lunes a viernes de 8h00 a 16h30

Base Legal

- [Código Orgánico Administrativo](#). Art. 32.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 66.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención ciudadana/ Sofia Jurado

Correo Electrónico: info@consejodecomunicacion.gob.ec

Teléfono: 02-3938720 ext: 2274

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	0	42
2026	03	0	53
2026	02	0	53
2026	01	0	66
2025	12	0	35
2025	11	0	43
2025	10	0	53
2025	09	0	61
2025	08	0	78
2025	07	0	66
2025	06	0	75
2025	05	0	130
2025	04	0	98
2025	03	0	62
2025	02	0	74

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	78
2024	02	0	74
2023	08	0	65
2023	07	0	96
2023	06	0	90
2023	05	0	63
2023	04	0	56
2023	03	0	60
2023	02	0	50
2023	01	0	52
2022	12	0	53
2022	11	0	75
2022	10	0	80
2022	09	0	90
2022	08	0	70
2022	07	0	83
2022	06	0	90
2022	05	0	143
2022	04	0	77
2022	03	0	131
2022	02	0	60
2022	01	0	55
2021	12	0	50
2021	11	0	53

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	10	0	50
2021	09	0	45
2021	08	0	22
2021	07	0	69
2021	06	0	55
2021	05	0	50
2021	04	0	50
2021	03	0	100
2021	02	0	70
2021	01	0	50
2020	12	0	50
2020	11	0	76
2020	10	0	85
2020	09	0	177
2020	08	0	305
2020	07	0	336
2020	06	0	70
2020	05	0	84
2020	04	0	102
2020	03	0	88
2020	02	0	50
2020	01	0	90
2019	12	0	47
2019	11	0	100

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	10	0	149
2019	09	0	149
2019	08	0	149
2019	07	0	149
2019	06	0	149
2019	05	0	149
2019	04	0	149
2019	03	0	149
2019	02	0	149
2019	01	0	149